

ACTA DE APERTURA DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS PARA LA ADJUDICACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA, DEL SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE 218 ORDENADORES PARA LA RED DE TELECENTROS DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA.

En la Sede de la Diputación Provincial, siendo las 10,00 horas del día 10 de octubre de 2017, se constituye la Mesa de Contratación, integrada por el Diputado, D. José Luis Gállego Montori, que actúa como Presidente de la misma; el Diputado Provincial, D. Pablo Álvaro Bescós Español; el Secretario General, D. Antonio Serrano Pascual y el Interventor de la Diputación, D. Jaime Porquet Colomina, al objeto de proceder a la apertura de las proposiciones presentadas al procedimiento abierto y tramitación electrónica, convocado para el suministro, instalación, configuración y puesta en marcha de 218 ordenadores para la Red de Telecentros de la Diputación Provincial de Huesca.

Asiste, asimismo, con voz y sin voto, D<sup>a</sup> Montserrat Díez Sánchez, Jefe Accidental de Servicio de Secretaría, que actúa como Secretaria de la misma.

Los licitadores presentados son los siguientes:

- 1.- Computer Huesca S.L.
- 2.- Herbecon Systems S.L.
- 3.- Servicios Microinformática S.A.
- 4.- Teknoservice S.L.
- 5.- Ticonova Quality Team S.L.
- 6.- Xeryo Distribución Servicios y Tecnología S.L.

Asimismo se hace constar que la empresa Xeryo Distribución Servicios y Tecnología S.L. presenta escrito con fecha 10 de octubre de 2017 en el Registro General de la Diputación Provincial de Huesca.

Asimismo, y de acuerdo con el art. 81 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de contratos de las Administraciones Públicas, la Mesa procede a la apertura de los sobres 1, que contienen la documentación administrativa y de solvencia económica y técnica, exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares, con el siguiente resultado:

- 1.- Computer Huesca S.L.

Presenta correctamente la documentación administrativa exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares, conforme al Anexo IV (presenta declaración reconociendo que cumple los requisitos de capacidad, representación y solvencia exigidos, así como la adscripción de medios personales y materiales exigidos, y comprometiéndose a aportarlos en caso de que vaya a ser propuesto como adjudicatario).

#### 2.- Herbecon Systems S.L.

Presenta correctamente la documentación administrativa exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares (presenta declaración reconociendo que cumple los requisitos de capacidad, representación y solvencia exigidos).

#### 3.- Servicios Microinformática S.A.

Presenta correctamente la documentación administrativa exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares, conforme al Anexo IV (presenta declaración reconociendo que cumple los requisitos de capacidad, representación y solvencia exigidos, así como la adscripción de medios personales y materiales exigidos, y comprometiéndose a aportarlos en caso de que vaya a ser propuesto como adjudicatario).

#### 4.- Teknoservice S.L.

Presenta correctamente la documentación administrativa exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares, conforme al Anexo IV (presenta declaración reconociendo que cumple los requisitos de capacidad, representación y solvencia exigidos, así como la adscripción de medios personales y materiales exigidos, y comprometiéndose a aportarlos en caso de que vaya a ser propuesto como adjudicatario).

#### 5.- Ticnova Quality Team S.L.

Presenta correctamente la documentación administrativa exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares, conforme al Anexo IV (presenta declaración reconociendo que cumple los requisitos de capacidad, representación y solvencia exigidos, así como la adscripción de medios personales y materiales exigidos, y comprometiéndose a aportarlos en caso de que vaya a ser propuesto como adjudicatario).

#### 6.- Xeryo Distribución Servicios y Tecnología S.L.

No se abre la documentación presentada ya que ha sido presentada fuera del plazo concedido, como consta en el justificante expedido por la Plataforma de Contratación del Sector Público.

De acuerdo con lo expuesto, y entendiendo que con ello se da cumplimiento a la certificación del Secretario relativa a la relación de documentos que figuran en los sobres, de conformidad con lo exigido en el citado art. 81, la Mesa de Contratación, por unanimidad, acuerda lo siguiente:

Primero. Admitir al procedimiento abierto las proposiciones correspondientes a las empresas Computer Huesca S.L., Herbecon Systems S.L., Servicios Microinformática S.A., Teknoservice S.L. y Ticnova Quality Team S.L. por haber presentado correctamente la documentación exigida en el pliego de cláusulas.

Segundo. Rechazar la proposición presentada por la empresa Xeryo Distribución, Servicios y Tecnología S.L, con fecha 9 de octubre de 2017, a las 14:02 horas, por haber recibido su oferta

fuera del plazo concedido, -hasta las 14:00 del mismo día-, y ello tal como resulta acreditado en el justificante relativo a los licitadores presentados expedido por la Plataforma de Contratación del Sector Público y calificar el escrito presentado por esa empresa con esta misma fecha en el Registro General de la Diputación Provincial de Huesca en el que solicita que sea admitido en el procedimiento, como recurso especial remitiéndolo al Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón en aplicación de lo dispuesto en el art.46.2 del TRLCSP junto con el expediente y el informe a que dicho precepto hace referencia.

Acto seguido, se acuerda proceder, de acuerdo con el art. 27 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, a la apertura del sobre 2 de las empresas admitidas, que contienen la proposición que se valora de acuerdo con criterios de evaluación posterior, con el siguiente resultado:

1.- Computer Huesca S.L.

Importe Base.....105.730,00 €  
Importe IVA.....22.203,30 €  
Importe Total.....127.933,30 €

Presenta igualmente Anexo 3. Características equipos ofertados.

2.- Herbecon Systems S.L.

Importe Base.....122.516,00 €  
Importe IVA.....25.728,36 €  
Importe Total.....148.244,36 €

Presenta igualmente Anexo 3. Características equipos ofertados.

3.- Servicios Microinformática S.A.

Importe Base.....119.957,34 €  
Importe IVA.....25.191,04 €  
Importe Total.....145.148,38 €

Presenta igualmente Anexo 3. Características equipos ofertados, ampliación de la garantía, folletos y otros.

4.- Teknoservice S.L.

Importe Base..... 122.987,91 €  
Importe IVA..... 25.827,46 €  
Importe Total..... 148.815,37 €

Presenta igualmente Anexo 3. Características equipos ofertados.

5.- Tichova Quality Team S.L.

Importe Base..... 92.214,00 €  
Importe IVA..... 19.364,94 €  
Importe Total..... 111.578,94 €

Presenta igualmente Anexo 3. Características equipos ofertados, folletos y oferta técnica.

Efectuada la apertura de los sobres 2, la Mesa de Contratación acuerda:

Primero.- Aceptar todas las proposiciones presentadas.

Segundo.- Solicitar al responsable técnico del área a que se refiere el contrato, la emisión del correspondiente informe, el cual incluirá, en todo caso, la ponderación de los criterios indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, para lo cual se les remitirá las proposiciones admitidas, que se valorarán de acuerdo con lo señalado en el citado pliego.

Tercero.- Mantener una próxima reunión, una vez se emita el correspondiente informe técnico, con objeto de formular propuesta de adjudicación, elevando la misma, junto con las proposiciones presentadas y las actas de la Mesa de Contratación, al órgano de contratación que haya de efectuar la adjudicación del contrato.

De todo lo cual se levanta la presente acta, que firman el Presidente y la Secretaria, siendo las 10:30 horas del día indicado ut supra.

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,